Anuario de Estudios Medievales , vol. 21 (1991)

SOCIEDAD, POBLAMIENTO Y PODER EN LAS FRONTERAS DE NAVARRA CON CASTILLA DURANTE LA EDAD MEDIA: LAS PUEBLAS DE BURUNDA Y ARAQUIL

SUMARIO

I. Introducción. II. Aldeas, campesinos y señores en la jurisdicción de Huarte Araquil durante los siglos XI al XIII. III. Los límites de los censos fiscales para el estudio de la demografía según el ejemplo de Huarte- Araquil. IV. Organización eclesiástica y rentas de la Chantría en Huarte-Araquil. V. La fundación de nuevas pueblas: la repoblación de Huarte-Araquil, Villadefensa y Villafuerte. VI. Conclusión.

I. INTRODUCCIÓN

Los reyes de Navarra iniciaron tempranamente una política local tendente a potenciar la repoblación de determinadas localidades. La mejora de su estatuto jurídico e institucional fue una de las piezas clave en el desarrollo futuro de estas poblaciones.

La administración real, al amparo del renacer de la vida económica y social en torno al Camino de Santiago, dio un impulso especial a los núcleos urbanos de Pamplona, Estella, Sangüesa y Puente La Reina durante los años finales del siglo XI y a lo largo del siglo XII. En esta ocasión acudieron primeramente a poblar estos lugares gentes procedentes del otro lado de los Pirineos, que trajeron con ellos sus costumbres, su lengua, sus cultos y sus tradiciones. Los monarcas navarros consolidaron su asentamiento mediante el otorgamiento de unos fueros elaborados específicamente para ellos. [1].

Pero otras poblaciones navarras también se beneficiaron de esta política de concesiones forales o de fueros de población debido al entrecruzamiento de multitud de intereses entre los que cabría señalar durante los siglos XII y XIII los de carácter económico (comercial, fiscal), social (nueva situación jurídica y

[1] J. M.ª LACARRA, *Notas para la formación de las familias de fueros navarros*, «AHDE» 1933, pp. 203 y ss.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

cambios socio-productivos de sus habitantes), institucional (un nuevo sistema de centralización administrativa) o fronterizo (zonas estratégico-militares). Ejemplo de estas situaciones es el otorgamiento de fueros por los reyes navarros a las villas de Vitoria, Laguardia, Treviño, La Puebla de Arganzón, Antoñana, Bernedo, Labraza, Los Arcos, Tudela, Viana, etc.). Sin embargo, en estos núcleos urbanos, ya no se trataba únicamente de asentar a inmigrantes extranjeros, sino en primer lugar de apuntalar unos núcleos de población ya existentes con gentes fundamentalmente de la zona y originarios del Reino. [2]

En suma, el emergente renacer económico generado alrededor del llamado «Camino francés» y las rivalidades político-militares de navarros con castellanos y aragoneses fueron el punto de arranque del despeque urbano acontecido en el Reino de Navarra durante los siglos XI al XIII. Un auge urbano en el que el amurallamiento de las diferentes localidades o de los burgos recién nacidos, su centralidad política, la posesión de un Fuero propio, la existencia en la mayoría de ellos de juderías y el mayor peso específico en los mismos de actividades artesanales y comerciales acabaron dando una nueva fisonomía al Reino de Navarra con la aportación de los típicos elementos caracterizadores del paisaje urbano en otras latitudes y mediante su intervención en la cotidiana realidad política y social.

El siglo XIV no nos depara una intervención tan intensa de poderes regios navarros en la configuración y transfomación del poblamiento, aunque no faltan ejemplos al otro lado de los Pirineos (La Bastida de Clarenza) y en la Península Ibérica (Echarri Aranaz y Huarte Araquil). Precisamente el objetivo de este trabajo es el estudio de la configuración y evolución del poblamiento en las fronteras de Navarra con Guipúzcoa y Alava, más en concreto en los actuales términos jurisdiccionales de Huarte Araquil durante los siglos XI al XIV. La voluntad y exigencias de los poderes públicos en modificar radicalmente el anterior sistema de organización del poblamiento en la zona a mediados del XIV y la respuesta dada por los pobladores ante aquella drástica medida serán los pilares principales en torno a los que girará este artículo. Pero no por ello pasaremos por alto la situación social y económica de los habitantes de la zona, su mayor o menor dependencia señorial en función de las diversas coyunturas y de los cambios y transformaciones que se van operando a lo largo de los siglos, el papel desempeñado en las diversas localidades allí existentes por los grupos señoriales laicos o eclesiásticos y en definitiva se procurará conocer el tipo de incardinación del territorio y de sus pobladores en el sistema feudal navarro.

[2] J. M.ª LACARRA, *En torno a los fueros municipales navarros en la segunda mitad del siglo XII,* «Actas del Congreso de Estudios Históricos *Vitoria en la Edad Media*», pp. 255-264, Vitoria, 1.982; J. M.ª. LACARRA, *El desarrollo de las ciudades de Navarra y Aragón en la Edad Media,* «Pirineos», VI, 1.950, pp. 5-34.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

Sin embargo, a priori, éste no es un trabajo exento de dificultades, pues las fuentes documentales conservadas son escasas y tienen muchos vacíos informativos desde el punto de vista que nos interesa. Por otra parte cuando su calidad relativa nos permite acercarnos al tema se nos plantea el problema de la inexistencia de unas series suficientemente extendidas en el tiempo, como para poder obtener unos resultados halagüeños. A pesar de todo, un exhaustivo análisis de la documentación y la aplicación de unas hipótesis de trabajo lo suficientemente adecuadas como para aproximarnos al conocimieto de la realidad del poblamiento trabajan en favor de este intento. Un poblamiento originado a partir de su propia evolución interna, fruto de la influencia de la dinámica estructural y coyuntural de la economía, o bien debido a mutaciones exógenas provocadas por la voluntad deliberada del poder político vigente en un determinado momento y efecto de una peculiar coyuntura institucional.

En primer lugar conviene describir la situación geográfica y la configuración morfológica del término y de la villa navarra de Huarte Araquil. Al norte del término de Huarte Araquil se encuentra la Sierra de Aralar y el término de Larraun, al Sur la Sierra de San Donato y el término de Ergoyena, el Este limita con tierras jurisdiccionales del municipio de Irañeta y al Oeste con tierras de Arruazu, Lacunza y Echarri-Aranaz. La vía de origen romano que se dirige de Astorga a Burdeos atraviesa el centro del valle -recorrido por el río Araquil-, comunicándose de esta forma los territorios navarros y los alaveses, pero al mismo tiempo su posición en el cuadrante noroccidental de Navarra le sitúa cerca de la muga navarra con Guipúzcoa.

En lo que se refiere a su morfología representa una figura que corta transversalmente en dirección Noreste-Sur la vía de comunicación anteriormente citada. En la actualidad el núcleo urbano de Huarte-Araquil tiene una altitud de 417 metros, pero al norte y sur de la jurisdicción se superan con creces los 1.000 metros de altura, fruto del encajonamiento del valle entre la Sierra de Aralar y la de San Donato y tiene una extensión superficial de 37,9 quilómetros cuadrados.

Por otra parte las fuentes documentales conservadas anteriores al siglo XV, que aluden de alguna manera a los términos jurisdiccionales de Huarte Araquil, no son excesivamente numerosas, concentrándose éstas en el Archivo de la Catedral de Pamplona y en el Archivo General de Navarra. Las Colecciones Diplomáticas de los monasterios de Leire e Irache y de la Colegiata de Roncesvalles no ofrecen información alguna para los primeros siglos medievales, sin duda por la nula influencia de estos cenobios en el territorio. Por el contrario, la mayoría de los documentos utilizados para el estudio del poblamiento y de la sociedad de la zona antes del siglo XIV pueden ser localizados y consultados en el Archivo de la Catedral de Pamplona, gracias a la publicación

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

del Catálogo del Archivo de la Catedral de Pamplona y a la excelente atención de su archivero, D. José Goñi Gaztambide [3].

La presencia en el término de Huarte Aranquil del Santuario de San Miguel Excelsis y los fuertes intereses en la zona del Chantre de la Catedral de Pamplona han contribuido a la permanencia de esta documentación hasta nuestros días. Una gran parte de los documentos fueron transcritos por Mariano Arigita y Lasa a principios del presente siglo. [4] En cualquier caso hay que señalar que la documentación alusiva al dominio de San Miguel Excelsis es relativamente abundante, pero esto nos llevaría a entrar en el estudio de su conformación eclesiástica y señorial, aspecto que se aleja de los objetivos señalados.

Para profundizar en los cambios acontecidos a lo largo del siglo XIV sigue siendo fundamental la documentación de la Catedral de Pamplona, pero es necesario acudir a las informaciones existentes en la Sección de la Cámara de Comptos (Registros y Documentos) del Archivo General de Navarra. Los documentos se hallan desigualmente distribuidos en el tiempo, siendo más numerosos conforme nos acercamos a los siglos bajomedievales, 3 para el siglo XI, 10 para el XII, 6 para el XIII, más de 45 para el XIV y superan las referencias documentales del siglo XV todas las existentes de los siglos precedentes. A pesar de no disponer de un elenco numeroso de documentos, éstos son de una apreciable calidad, si los comparamos con los de otras regiones, lo que nos permite ofrecer una imagen bastante aproximativa de la realidad sucedida. Sin embargo ha sido necesario recurrir al análisis de la toponimia y hagiotoponimia de todo el término para intentar descubrir las herencias altomedievales que con frecuencia revelan estos vocablos y para localizar en su emplazamiento concreto el antiguo poblamiento de la zona. [5]

En la actualidad la toponimia del territorio es mayoritariamente vascófona y la hagiotoponimia nos pone en contacto con diferentes advocaciones religiosas -asumidas o aceptadas de una u otra manera por sus habitantes-, a San Miguel, Santa Lucía, Santa María, San Bartolomé, Santa Bárbara, San Donato, San Calixto, San Vicente y a San Julián. [6] La simple descripción de este hecho ya es

[3] J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Catálogo del Archivo Catedral de Pamplona,* I (829-1500), Pamplona, 1.965.

[4] M. ARIGITA Y LASA, *Historia de la Imagen y Santuario de San Miguel Excelsis,* Pamplona, 1.904.

[5] Este método puede ser eficaz para el estudio del poblamiento en la Alta Edad Media. Véase a este respecto E. GARCÍA FERNÁNDEZ, F. LÓPEZ y J.R. DÍAZ de DURANA, *Labastida en la Edad Media: Poblamiento y organización político-administrativa (s. X-XIII),* Vitoria, 1.990.

[6] La consulta de los catastros de fincas rústicas resulta necesaria para el conocimiento de las diversas denominaciones de los términos.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

en sí misma una manifestación de una determinada organización y percepción del espacio a partir de unas coordenadas lingüísticas indígenas -de hecho en 1.167 haciéndose referencia a la «lengua de los navarros» se citan las palabras «unamaiçter» y «buruçagui» como vocablos propios de la misma [7]- y de unas corrientes ideológicas y mentales plenamente cristianas, provenientes en su origen del exterior a la zona. Una parte de estos centros de veneración se corresponden con iglesias de diferentes comunidades rurales altomedievales diseminadas por el término jurisdiccional, aunque la denominación de la advocación originaria pudiera haberse modificado con el transcurrir de los años y de los siglos.

II. ALDEAS, CAMPESINOS Y SEÑORES EN LA JURISDICCIÓN DE HUARTE-ARAQUIL DURANTE LOS SIGLOS X AL XIII

Los primeros datos referentes a esta zona son de finales del siglo X y comienzos del XI. Estos hacen alusión a la decanía de Santa María de Zamarce, el núcleo de Arguindoain y al pequeño monasterio de Mendibezúa, cuya construcción se pretende realizar. El texto que alude a Santa María de Zamarce está fechado el año 1.031. [8] La discusión entre el rey navarro, algunos «senior» y el obispado de Pamplona sobre a quién pertenecía esta decanía -cuyos restos arquitectónicos conservados son de arte románico y atribuidos al siglo XII- nos procuró esta primera información. San Miguel Excelsis [9]- con influencias prerrománicas y románicas de los siglos XI y XII y cuyo origen algunos autores retrotraen hasta los tiempos visigóticos [10]- no aparecerá por escrito hasta la segunda mitad del XI.

[7] Archivo Catedral de Pamplona (ACP), Arca I, Cantoris, núm. 37, 117.

[8] ACP, Arca I, Cantoris Núm. 37-1 y Libro Redondo, fol. 54 v. Arca I, Cantoris núm. 37-33.

[9] ACP, Arca I, Cantoris Núm. 37-38.

[10] J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona. I. Siglos IV-XIII,* Pamplona, 1.979, pp. 51, 70 y ss. De todas formas la influencia romanizadora debió dejarse sentir en el territorio («civitate») y algunos autores sitúan algunos de los brotes de la bagaudia en esta zona. Véase en relación con este tema J.J. SAYAS ABENGOCHEA y M.ª J. PÉREZ AGORRETA, *La red de época romana en Navarra* «Primer Congreso General de Historia de Navarra». 2. Comunicaciones, Pamplona, 1986, pp. 583-610; J.J. SAYAS ABENGOCHEA, *De Historiae Vasconiae rebus controversis,* «Primer Congreso General de Navarra». 1. Ponencias. Pamplona, 1.987; A. ALONSO ÁVILA, *Navarra y los vascones durante la época visigoda,* «Primer Congreso General de Navarra». 2. Comunicaciones, pp. 277-292; L.A. GARCÍA MORENO, *Algunas cuestiones de Ha. de Navarra en la antigüedad tardía (siglos V-VIII)* «Primer Congreso General de Navarra». 2. Comunicaciones, pp. 407-416.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

Sin embargo hemos de esperar hasta el tercer cuarto del siglo XI para documentar por primera vez en la jurisdicción tres centros de población en la zona, la «villa» de Muztillano, la «villa» de Huarte (Araquil) y la «villa» de Mendicoa. [11] En esta ocasión el rey de Navarra reconocía la existencia de distintos derechos del monasterio de San Miguel Excelsis en estas aldeas y en particular sobre los patrimonios de dos unidades familiares (Blasco Gómez y Gómez Sugabarra) en Huarte Araquil y Mendicoa respectivamente. En Mendicoa el rey García Ramírez concedía una nueva unidad familiar con sus respectivas heredades el año 1.150. [12]

A principios del siglo XII, año 1.103, tenemos noticias nuevamente sobre la «villa» de Arguindoain, -cuya localización en el mapa se ha hecho a partir de la relativa coincidencia en el nombre del monasterio de Santo Tomé con la ermita de San Bartolomé, de la existencia de viñedos en su término y de informaciones sobre su localización al oeste de Huarte- donada por el rey de Aragón y Navarra Pedro I a San Miguel Excelsis, juntamente con dos monasterios adscritos a la misma: «Santo Tome de menti beçua» e «Yçaga». [13] Por estas mismas fechas Urraca Ortiz donaba a San Miguel Excelsis los collazos que poseía en «Exague» y «Aguiregui», dos nuevas «villas» localizadas en la zona. [14] A mediados del XII (1.141) los reyes navarros donaban a San Miguel dos collazos con sus derechos y pertenencias, llamados Beraxa y Orti Muñoz, en la «villa» de Berastegui. [15]. Todavía en 1.143 el rey navarro incrementaba las rentas de San Miguel con la concesión de 2 collazos en «virizegui», 3 en «Berastegui» y otros no especificados en «Catizzau». El término Berástegui se refleja en la toponimia de la jurisdicción de Huarte Araquil, así como al norte de la «villa» de Irañeta, pero el lugar de Blastegui no comenzará a estar bien documentado hasta la segunda mitad del siglo XIII. [16]

Por otra parte en el siglo XII parece hacerse la primera alusión a la «villa» de «Ilardia» y a la Epeloa, así como a la «villa» de Amurguin. [17] En suma, casi con toda seguridad, mínimamente desde el siglo XI, –en un documento del año 1087 al referirse a esta zona se habla de las villas de San Miguel del Monte Excelsis [18]– nos encontramos en estos 37,9 kilómetros cuadrados con un pobla-

[11] ACP, Arca I, Cantoris, núm. 37-38.
[12] ACP, Arca I, Cantoris, núm. 37-21.
[13] ACP, Arca I, Cantoris, núm. 37-31.
[14] ACP, Arca I, Cantoris, núm. 37-24.
[15] ACP, Arca I, Cantoris, núm. 37-18. El documento citado ha sido considerado habitualmente por los historiadores como alusivo a la población guipuzcoana de Berástegui. En cualquier caso, nosotros hemos localizado el despoblado de Blastegui en el término de Berástegui de la jurisdicción de la villa de Huarte Araquil.
[16] ACP, Libro Redondo, fol. 75. AGN. Registro 2, fols. 42-44.
[17] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-35 y núm. 37-14.
[18] ACP, Libro Redondo, fol. 57 v.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

miento disperso configurado alrededor de 12 aldeas. Es necesario destacar la circunstacia de que los diferentes escribanos utilizaron distintas grafías para referirse a estas aldeas.

De otro modo ya en el siglo XI es evidente la dependencia de San Miguel Excelsis y de Santa María de Zamarce del episcopado de Santa María de «Irunia», como con frecuencia es denominada en los pergaminos. [19] La influencia de estos dos centros de culto y veneración se había dejado sentir notablemente sobre los habitantes dela zona, no sólo enlo espiritual sino también en lo temporal, pues ya comenzaban a ser claros para esta época los intereses señoriales de aquéllos sobre los segundos.

Campesinos dependientes (collazos, mezquinos de reyes y otros señores locales habían pasado a pagar distintas rentas en especie o en dinero al monasterio de San Miguel. Excepcionalmente nos encontramos en 1222 con algunos collazos sujetos a prestaciones de trabajo personal en «Urricegui», aunque éstas podríamos calificarlas de residuales al suponer tan solamente 3 peones anuales cuando lo solicitara el abad, estando estos campesinos bajo la jurisdicción directa del abad en caso de litigios por las heredades. [20] Pero todavía en 1304 el Chantre de la Catedral de Pamplona eximía a un vecino de Huarte Araquil del pago del peón semanero, [21] prestación mucho más gravosa y aún después de 1359 cada pechero de Arguindoain estaba obligado a realizar 4 peones al año o bien a conmutar en dinero cada uno de ellos por 9 «blancas». [22]

Desde este punto de vista es lógica la defensa que los abades de San Miguel Excelsis hacen de sus derechos en la zona frente a algunos intentos de enajenación de su adquirido patrimonio (Arguindoain), [23] la puesta en explotación de tierras obtenidas vía donación, compras o permutas (Aguiregui, Echave, Amurguin, «Illardia»), y en función de la proximidad de esta zona al Santuario de San Miguel la puesta en práctica de una política económica tendente a concentrar sus fuentes de renta en el territorio utilizando el mecanismo jurídico

[19] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-1. Por otra parte merece la pena la extensión del área de influencia de San Miguel Excelsis hacia las zonas limítrofes guipuzcoanas. Véase a este respecto la obra de E. BARRENA OSORO, *La formación histórica de Guipúzcoa. Transformación en la organización social de un territorio cantábrico durante la época altomedieval,* San Sebastián, 1.989.

[20] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-36.

[21] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-107.

[22] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-174. Una puesta al día de la evolución de las prestaciones en trabajo en Navarra puede verse en E. GARCÍA FERNÁNDEZ, *Contribución al estudio de las prestaciones en trabajo en Navarra durante la Edad Media. El ejemplo del monasterio de Santa María de Irache,* «Segundo Congreso Mundial Vasco», 1988, Bilbao, pp. 347-366.

[23] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-21 (año 1.150).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

de las permutas o una política de acuerdos entre las distintas partes interesadas, como puede verse en 1170 con la consecución de las iglesias de Huarte y Mendicoa a cambio de la entrega de las «rotas» de Anoz al Arcediano. [25] Pero asimismo los abades de San Miguel Excelsis, Chantres de la Catedral de Pamplona desde 1206, [26] procurarán mantener sus ingresos señoriales en la zona y regular las relaciones con sus labradores frente a los intentos de sus collazos por aminorar el volumen del pago de las rentas u otro tipo de prestaciones presuntamente debidas y exigidas por San Miguel Excelsis.

Precisamente la defensa de estos intereses señoriales nos permitirá constatar el tipo de relaciones socio-productivas establecidas entre San Miguel Excelsis y sus collazos de Huarte Araquil, al mismo tiempo que comprobar la existencia de ciertas diferencias jurídicas en la población.

Los collazos de Huarte Araquil pagarían a partir de 1257 de pecha 3 sueldos en moneda y determinadas cantidades en especie no especificadas (trigo, avena y vino), si bien las viudas tan sólo pagarían la cuarta parte. Esta pecha habrían de llevarla a la iglesia de Santa María de Zamarce, donde se les daría pan y vino para comer el día de su entrega, siempre y cuando no tardaran en llevarla más de trece días desde la fecha señalada en el documento. También se indica que el sayón debía de ser infanzón –entiéndase en esta ocasión como exento– mientras ocupara el cargo. Según se afirma en el documento, los collazos, que poseían casales en las villas faceras de San Miguel, tenían la obligación de construir una casa y mantenerla abierta, pero a los collazos de Huarte que tienen bienes en estas villas se les eximirá de esta obligación y sólo deberían dar pecha en Huarte. Sin embargo se pone como condición que estos collazos no apoyarían a los demás en sus quejas contra San Miguel y que ante cualquier conflicto se acudiría a resolverlo judicialmente ante el Alcalde del Mercado de Pamplona. [27]

Todo parece indicar que se ha producido una cierta mejora social y económica por parte de estos collazos de San Miguel. Pero además la relación nominal de testigos anotada en el escatocolo nos aproxima al tamaño de esta aldea y a la base jurídica en que fundamentalmente se sustentan las diferencias sociales. En primer lugar se relacionan 4 capellanes, 1 caballero, el alcalde mayor, 2 clérigos y otras 4 personas calificadas como vecinos de Huarte; en segundo lugar 7 varones considerados collazos de San Miguel y finalmente 3 personas más junto con alusiones a muchas otras. Esto permite que nos atrevamos a lanzar la hipótesis de la existencia en el lugar de al menos 19

[24] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-43, Echave (s/f); núm. 37-23, Aguiregui (1.185); núm. 37-14, Amurguin (s/f); núm. 37-57, Ilardia (1.253).

[25] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37, 47 y 59.

[26] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-46.

[27] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-44.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

unidades familiares y una teórica diferenciación funcional entre sus habitantes a mediados del XIII (caballeros, clérigos y labradores).

En todo caso el Chantre de Pamplona se acabará convirtiendo en el «señor» más influyente y poderoso de la actual jurisdicción de Huarte Araquil durante todo el siglo XIII y la primera mitad del XIV. Precisamente la importancia de las rentas debidas a la Chantría de la Catedral de Pamplona por los habitantes de estos lugares repercutió en los sucesivos acontecimientos a la creación de la nueva puebla de Huarte Araquil, como veremos en su momento.

III. LOS LÍMITES DE LOS CENSOS FISCALES PARA EL ESTUDIO DE LA DEMOGRAFÍA SEGÚN EL EJEMPLO DE HUARTE-ARAQUIL

La pertenencia al Chantre de Pamplona de numerosas rentas ha favorecido la conservación en el Archivo de la Catedral de Pamplona de una información documental relativamente rica para el estudio de la evolución del poblamiento en la zona, de las relaciones de estos campesinos con el poder, así como para un cierto conocimiento de la realidad demográfica de algunas de estas aldeas. La «recepta» de las rentas del Chantre del año 1.339 da cuenta de una relación nominal de sus pecheros y de las cantidades que pagan, lo que representa la descripción de un mínimo poblacional en la zona. [28] El resultado obtenido es el siguiente:

	Pecheros Núm. Vecinos (1.339)	Rentas decimales Mediados del XIV (No cobradas: esterilidad granizo)
EPELOA	2	36 cahices trigo
ILLARDIA	8	----------
ARGUINDOAIN	22	27 cahices trigo
MUZTILLANO	8	40 cahices trigo
AMURGUIN	24	----------
URUCEGUI	7	----------
CATIZANO	7	----------
MENDICOA	6	25 cahices trigo
BLASTEGUI	12	----------

[28] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-172.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

	Pecheros Núm. Vecinos (1.339)	Rentas decimales Mediados del XIV (No cobradas: esterilidad granizo)
HUARTE	-	55 cahices trigo
ECHAVE Y AGUIREGUI	-	40 cahices trigo
SAN MIGUEL EXCELSIS	-	13 libras de renta
SANTA Ma. ZAMARCE	-	10 cahices trigo
TOTAL	96	233 cah. y 13 lib.

Por lo tanto antes de la Peste Negra en este territorio hay al menos 96 vecinos pecheros del Chantre de Pamplona, pero no aparecen citadas en esta relación las aldeas de Echave, Aguiregui y Huarte Araquil, aunque en ellas también el Chantre disponía de pecheros como era manifiesto a mediados del XIII en Huarte Araquil. De hecho en una relación de las pechas correspondientes al Chantre de la Catedral de Pamplona, realizada para convencer al Infante de que la compensación entregada por él se correspondía de forma adecuada a la pérdida de rentas por el Chantre, se dice que en Echave había antes de la destrucción 13 casas, 11 en Aguiregui, 13 en Arguindoain y 41 en el primitivo núcleo de Huarte. [29] Así mismo la relevancia de las rentas decimales de Epeloa y Mendicoa a mediados del XIV denota indirectamente una mucho más intensa explotación del espacio agrícola y muy posiblemente un mayor número de pobladores. [30] De otro lado todavía a mediados del XIV se conservaba el mismo tipo de poblamiento disperso documentado desde los siglos XI y XII.

Por otra parte sorprende que en el censo de la Merindad de las Montañas del año 1.350 sólo aparezcan citadas las aldeas de Aguiregui y Echave con 13, y 12 «fuegos» –se las cita con 13 y 11 antes de la creación de la Puebla– respectivamente, incluídas en el valle de Larraun, mientras que nada se informa de Huarte Araquil –de donde sabemos por otras fuentes que contaba el Chantre al menos con unas 41 casas por esas fechas–, Muztillano, Mendicoa, Arguindoain –con 13 casas pecheras del Chantre antes de la fundación de Huarte Araquil–, Urucegui –con 10 «fuegos», pero pudiera tratarse de la

[29] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-174.
[30] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-137.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

localidad con nombre similar existente en próximo valle de Araiz– Blastegui, Catizano, «Illardia», Epeloa y Amurguín. [31]

Estas aldeas no estaban ni mucho menos despobladas, simplemente no fueron recogidas entre las informaciones de los comisarios nombrados para recaudar el monedaje, quizá porque estuvieran exentas del pago de dicho tributo. Asimismo, en el valle de Araquil tampoco fueron recogidas las aldeas de Arruazu, Lacunza, Villanueva, Yabar, Zabal, Zuazu, Murguiandua e Irañeta. Sin embargo está documentada su existencia durante los siglos XII, XIII y primera mitad del XIV y en el propio censo de 1.366. [32] Incluso hemos podido comprobar cómo la aldea de Irañeta contaba en 1.319 al menos con 37 pecheros dependientes de San Miguel Excelsis.[33] No hemos de olvidar la gran incidencia que tuvo la Peste Negra en algunas regiones navarras, lo que redundaría probablemente de forma negativa en la evolución demográfica de la población referida en el año 1.339. Pero por encima de todo esto, este hecho evidencia que el libro del monedaje de la Merindad de las Montañas de 1.350 está incompleto –aspecto ya conocido– y necesita de unos mecanismos correctores a la alza si se le quiere utilizar en series comparativas con otros censos posteriores. Hemos de esperar hasta el año 1.366 para que se anoten en Huarte Araquil 53 «fuegos» de población, aunque no se les nomine personalmente. 34

Sin embargo, como posteriormente veremos, la Puebla fue prevista para 140 unidades familiares, en función del número de familias que componían las diferentes aldeas que fueron llamadas a repoblar Huarte Araquil.[35] Apenas han pasado 10 años del inicio de la creación de la Puebla y según dicho censo se evidenciaría un fracaso total, un 62% menos de lo previsto. Las aldeas desaparecieron siendo integradas en Huarte Araquil. Por ello conviene hacerse las siguientes preguntas ¿Es consecuencia este presunto descenso demográfico de la incidencia de alguna epidemia? ¿Fue la emigración hacia otros lugares por las típicas crisis de subsistencia la causante de esta situación? o ¿Puede estar todo esto relacionado con la deficiente información del censo de 1366?.

En el estado actual de nuestros conocimientos la última explicación no debe ser descartada. Es cierto que según el censo de 1.427 esta localidad

[31] J. CARRASCO PÉREZ, *La población de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, 1973, pp. 171 y ss.

[32] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-38; núm. 37-16; núm. 37-41; núm. 37-35; núm. 37-58; núm. 37-55 y AGN, Libro de Fuegos de 1.366 s/s.

[33] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-145.

[34] Se tienen en cuenta los 51 «fuegos» citados en la relación del Libro de Fuegos de 1.366 y los dos clérigos citados para el año 1.363 el de Huarte y el de Blastegui aún poblada en dicho año.

[35] AGN, Sección Comptos. Registro núm. 78.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

contaba en dicho año con 89 «fuegos» (labradores y clérigos) [36], pero también es verdad que sus pobladores afirmaban que el núcleo urbano se había visto disminuído en 16 casas debido a la emigración y a las mortandades en los últimos 30 años. De ser correctos los datos de este último censo y la información de los vecinos de Huarte Araquil nos encontraríamos a finales del XIV con una población de unos 105 vecinos, datos que reflejarían a su vez un continuado descenso de la población desde mediados del siglo XIV (25%) y en particular desde los años en que se está fundando la Puebla de Huarte Araquil. Este porcentaje de disminución de la población es muy inferior al que se obtendría si sólo se tuvieran en cuenta los datos citados de mediados del XIV (1.355-56) y el censo de 1.366, a partir de los cuales estaríamos obligados a destacar un elevadísimo descenso demográfico (62%).

Sin embargo, conviene recordar que en la relación de «fuegos» del año 1.427 existen 39 unidades familiares de carácter polinuclear, es decir, un 43,82% del total. Entre éstos últimos se relacionan 58 unidades familiares entre yernos, hijos, sobrinos, hermanos, cuñados, nueras y compañeros, circunstancia que debe valorarse en su justa medida si queremos aproximarnos a la evolución real de la población. En definitiva, si bien el censo del año 1.427 recoge 89 «fuegos», los comisarios anotan hasta 147 núcleos familiares. El problema estriba en resolver si dicha proporción alcanzaba unos similares o mayores porcentajes en las etapas precedentes, o si por el contrario era fruto de una nueva tendencia hacia la concentración de varios núcleos familiares en uno solo. En todo caso a mediados del siglo XVI en Huarte Araquil se contabilizaron 146 vecinos y 49 habitantes, lo que parece indicar un crecimiento demográfico importante. Pero éste, probablemente, debe ser valorado no sólo sobre la base del número de fuegos de 1.427, sino tal vez especialmente a partir del número total de núcleos familiares allí contabilizados.

De todas formas en 1.379 el alcalde, los mayorales y los jurados de Huarte Araquil afirmaban que por las guerras, y carestías de los últimos años -en especial de 1.378- una cuarta plarte de los habitantes del lugar se habían visto obligados a emigrar.[37] Esta afirmación se realizaba con el fin de obtener una

[36] AGN, Sección Comptos. Libro de Fuegos de la Merindad de Pamplona del año 1.427-28, Registro núm. 390. Unos años después, 1.431, la Reina de Navarra concede cierta remisión de cuarteles a la villa de Huarte Araquil por las mortandades ocurridas que habían afectado a una tercera parte de la población, además de por los daños sufridos de parte de los castellanos y como compensación a las provisiones consumidas por las guárniciones existentes en la Villa (AGN, Comptos. Documentos, Caj. 131, núm. 4-VII). Los datos demográficos del siglo XVI han sido recogidos del artículo de A. FLORISTÁN IMIZCOZ, *Población de Navarra en el siglo XVI*, «RPV», año 43, núm. 165, 1.982, pp. 211-261.

[37] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-171. «...El quoal Pero Miguel procurador sobre dicho en voz y en nombre de todo el conceyllo Duart et requirio e suplico al dicho seynnor

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

ayuda económica del Chantre de la Catedral de Pamplona. Es posible que en estas circunstancias se hubiera podido exajerar algo la situación real. Si damos ese porcentaje por aproximado, obtendríamos para esa fecha, valorando los datos de mediados del XIV (1.355-56), unos 105 «fuegos» de población, pero no hay que olvidar que la disminución podría estar relacionada sólamente con el número de habitantes. En todo caso, dicha cifra se adecúa perfectamente con los datos del censo de 1.427. Por el contrario, valorando los datos de 1.366, escasamente podríamos hablar de la existencia de 39 «fuegos» a comienzos del último cuarto del siglo XIV, evidenciándose en este caso por una parte la escasa credibilidad del censo de 1.427 y por otra el fracaso demasiado rápido y rotundo de todo el proceso repoblador iniciado por la administración real.

Sin embargo, según los datos aportados, parece mucho más probable que desde mediados del siglo XIV se produjera en Huarte Araquil un relativa disminución del número de habitantes, descenso demográfico más acentuado en el último cuarto del siglo. Este descenso de población habría continuado de forma mucho más suave durante el primer cuarto del siglo XV (15,23%). No obstante, de la exclusiva toma en consideración de los datos de 1.366 y 1.427 obtendríamos una imagen totalmented contraria, la de un notable incremento del número de «fuegos» (40,44%).

Sin duda, hemos de estar muy alertas en relación con la utilización con fines demográficos de los diferentes libros de censos conservados, incluídos los de finales del primer tercio del siglo XV. Si bien, especialmente, el censo del año 1.366 podría estar ocultando una realidad domográfica mucho más vigorosa, al haberse podido reflejar en el mismo únicamente los fuegos fiscales y no los fuegos reales [38]. Uno de los mayores problemas con que se encuentra el medievalista está relacionado con la composición real de los «fuegos», es decir, el conocimiento del número de núcleos familiares que los forman y lógicamente también del número de personas. Por ello resulta sumamente arriesgado

---

Chantre propuso et diso como en estos aynnos qui agora son pasados por la grant carestia de pan et bino et por los fuertes aynnos en este aynno que es passado tanto por la guerra de Regno a Regno como por las echas del Rey nuestro Seynnor et por las sus neçesidades et por las grandes destrucciones que son passadas como dicho es suso la villa Duart sea menguoda muy fuert de hombres et dalgo destruyta tanto que la quoarta lparte de los abitants quy avia poco tienpo aqui son ydos a morar a otros logares non podiendo bivir bonament aylli et car los pocos que fincan aylli estan ableinados por yr a do podran bivir et si algun esfuerço et socorro obiesen o podiesen aver por alguna parte querran fincar cada uno en su logar et sobre esto si la merçe del seynnor Chantre fue que el de su bona gracia y pussies algun remedio por que los pocos abitantes que son en la dicha villa fincansen cada uno en su logarr et que quisiese consentir et hotorgar que la primicia de la dicta yglesia de Sant Johan Duart se empeynase por coatro o cinco aynnos...»

[38] M. BERTHE, *Famines et epidémies dans les campagnes navarraises à la fin du Moyen Age*, París, 1984, pp. 21 y ss.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

utilizar exclusivamente el número de fuegos de los diferentes censos fiscales con el fin de analizar la evolución domográfica dada en una época preestadística.

IV. Organización eclesiástica y rentas de la Chantría en Huarte-Araquil

De otro modo, el Chantre de Pamplona no sólo obtenía rentas derivadas de su dominio eminente sobre la tierra, adquirido bajo distintos mecanismos jurídicos y a lo largo de diferentes épocas, sino que también ejercía un control eclesiástico y religioso sobre esta jurisdicción al que iban parejas las nada despreciables rentas decimales. Importa mucho describir cuál era la organización y jerarquización eclesiástica en la zona antes de la fundación de la nueva puebla para comprender mejor cuáles son los cauces concretos de comunicación cristiana entre las jerarquías diocesanas y el resto de las comunidades locales de base –centros desde los cuales se contribuía a la formación moral, religiosa e ideológica de los habitantes– y para explicar mejor las consiguientes mutaciones y el nuevo sentido organizativo que con ellas se quería introducir.

La atracción espiritual y religiosa que ejerció el monasterio de San Miguel Excelsis, bajo el control último del episcopado pamplonés, tuvo sus frutos inmediatos en la formación de un sólido patrimonio económico no sólo en los términos de Huarte Araquil, sino también en toda la región aledaña y en otras partes del Reino de Navarra, así como en las zonas próximas guipuzcoanas. San Miguel Excelsis se había convertido al mismo tiempo en un importante centro económico regional. La administración navarra protegió y defendió a lo largo de la primera mitad del XIV las reuniones de los cofrades y de otras gentes los días en que se celebraba la feria de San Miguel Excelsis. Pero sin duda alguna merece la pena destacar el organigrama institucional de la iglesia denominada comúnmente secular y para ello el punto de partida es necesariamente Santa María de Zamarce.

Desde esta perspectiva de análisis es interesante constatar que a finales del siglo XIII (1.295) Santa María de Zamarce, iglesia situada al noreste del núcleo urbano de Huarte Araquil ocupando una posición central en la jurisdicción, era considerada por el obispado de Pamplona la iglesia madre y matriz de las parroquias de Huarte, Epeloa, «Muztilano» y Amurguin.[39] Ya desde fines del

[39] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-85 y 132. Este tipo de conformación parroquial está decumentada en Galicia desde el siglo X. En cualquier caso, dejando a un lado el origen de esta realidad, resulta muy interesante la apreciación de Fernando López Alsina de que la

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

siglo XI se hacía depender la iglesia de San Miguel Excelsis del monasterio de Santa María de Zamarce.[40] Por ello las iglesias adquiridas en el territorio por San Miguel Excelsis acabaron siendo controladas eclesiásticamente desde Santa María de Zamarce, aunque aquél ejerciera una gran influencia espiritual en toda la zona. Como Casa Matriz sólo en Santa María de Zamarce se podían recibir los sacramentos y se enterraba a los muertos. Además allí debían llevarse las décimas y las primicias, con éstas últimas se socorrían las iglesias, los sagrados vasos, las vestimentas, la luminaria, los ornamentos y otros utensilios.

En cada una de estas aldeas había un edificio religioso y unos primicieros y mayorales encargados de recaudar las primicias para entregarlas a la Casa Central a la que estaban sujetas. Lógicamente de no revertir posteriormente parte de estas rentas a las iglesias aldeanas se podría producir con el transcurso del tiempo un cierto deterioro en los oratorios y capillas locales. Los parroquianos se negaron a fines del XIII a entregar las primicias pretendiendo mejorar en primer lugar sus centros de devoción, pero la jerarquía eclesiástica intervino reconduciendo nuevamente la situación y regulando de forma clara la obligación que tenían aquéllos de llevar las primicias a Santa María de Zamarce donde se utilizarían en subvenir las necesidades de la casa matriz y sólo posteriormente podría reconducirse alguna de estas rentas a las iglesias parroquiales locales.

Por otra parte en torno a los años en que se intenta la fundación de la Puebla de Huarte Araquil se recordaba que Santa María de Zamarce, como principal iglesia y lugar donde residía el vicario –nombrado directamente por el Chantre–, poseía las capillas parroquiales anejas de Huarte, Echave y Aguiregui, Amurguin y Muztillano, Epeloa, Mendicoa y Arguindoain, así como la capilla no parroquial de San Miguel Excelsis.[41] No obstante, no parecen estar adscritas a Santa María de Zarmarce por estas fechas las iglesias de Blastegui, Catizano e Illardia entre otras razones porque gozaban de una institucionalización eclesiástica diferente, sin intercesión del Chantre, disponiendo de rectores propios. Tampoco parece estar adscrita a Santa María de Zamarce la iglesia de Urucegui, quizá para estos años semiabandonada, pues la pecha de este término la pagaban los de Epeloa.

---

pertenencia a una misma feligresía (iglesia principal) estimula la conformación de un mismo marco de referencia territorial y mental entre los campesinos de las diferentes «villae» a aquélla adscritas. Véase el trabajo de F. LÓPEZ ALSINA, *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media,* Santiago de Compostela, 1988, pp. 167 y siguientes. En este caso es evidente que dicha percepción del espacio desde unas perspectivas eclesiásticas fue tenida en cuenta de una manera determinante para la creación de la puebla de Huarte Araquil.

[40] ACP, Libro Redondo, fol 57 v.

[41] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-137.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

Por lo tanto Santa María de Zamarce es el principal punto de arranque del proceso de aculturación mental y religiosa llevada a cabo bajo la dirección de las estructuras eclesiásticas dominantes sobre los habitantes de las diferentes aldeas del territorio y por ello mismo este centro será el primer beneficiario de las mejoras necesarias para la conservación de sus edificios y las demás necesidades litúrgicas y culturales.

Esta fue la situación precedente a la creación de la Puebla de Huarte Araquil durante la segunda mitad del siglo XIV. La monarquía navarra y algunas familias aristocráticas habían ido haciendo dejación de sus intereses señoriales villas, iglesias, collazos y mezquinos, etc. en favor del monasterio de San Miguel Excelsis, cuya dirección estuvo controlada en un primer momento por los obispos y el cabildo de Santa María de Iruña y en un segundo por el Chantre de la Catedral. Nos encontramos, por tanto, desde el siglo XI hasta mediados del XIV en presencia de unos pobladores mayoritariamente campesinos sobre los que se han impuesto unas claras estructuras de dominio señorial en las relaciones económicas, sociales, políticas, intitucionales e ideológicas. Esta situación no desentona con la realidad circundante existente a lo largo de esa vía de comunicación de Navarra con Alava y Guipúzcoa, uno de cuyos ejemplos más elocuentes es el de los pecheros del Chantre en Irañeta, que hasta 1319 –año desde el cual todos ellos comenzarán a pagar 9 libras y 15 sueldos de censo en sustitución del concepto de pecha visto como más opresivo– tributaban por unidad familiar determinadas cantidades de trigo, avena, dineros, gallinas, carneros, vino y una prestación de trabajo personal a la semana[42].

Este territorio, fronterizo con Guipúzcoa, con un tipo de poblamiento muy disperso estaba a su vez organizado eclesiásticamente desde la sede central de Santa María de Zamarce, a la que estaban anexas la mayoría de las capillas locales y de la que eran parroquianos una gran parte de los habitantes de las 12 aldeas citadas. Desde el punto de vista de su localización geográfica las aldeas se encontraban situadas la mayoría de ellas a caballo entre las tierras labrantías y las zonas baldías o boscosas, excepción hecha por un lado de Echabe y Aguiregui, emplazadas en plena zona boscosa y por otro de Huarte Araquil, Epeloa e Illardía, en las tierras más propiamente de labranza.

V. LA FUNDACIÓN DE NUEVAS PUEBLAS: LA REPOBLACIÓN DE HUARTE-ARAQUIL, VILLADEFENSA Y VILLAFUERTE

La cuestión que debemos responder a partir de ahora está relacionada con

[42] ACP, Arca I. Cantoris, núm. 37-145.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

los motivos que impulsaron a los poderes políticos navarros a modificar radicalmente todo el «status quo» anterior tanto en lo que se refiere a su organigrama eclesiástico como en lo referente a una nueva reordenación del poblamiento. ¿Qué ventajas y qué inconvenientes se derivaban de ello para los pobladores de la zona?, o dicho de otro modo ¿Cuáles fueron las repercusiones para sus habitantes?. ¿Cuál fue el proceso seguido para la fundación de la nueva Puebla?. ¿Cuáles fueron las respuestas dadas por los pobladores de las aldeas del término?. ¿Cuál fue el resultado final de este proyecto político de la monarquía navarra?.

En primer lugar se ha de señalar que en 1355 el infante Luis, por tanto la administración real navarra, había decidido crear 3 pueblas nuevas, dos en Burunda y una en el valle de Araquil con el fin de fortalecer la frontera del Reino de Navarra con Castilla en sus límites centro occidentales con Guipúzcoa y Alava [43]. La frecuente presencia de malhechores guipuzcoanos y alaveses –también navarros– en el territorio del Reino de Navarra –en particular realizando correrías en las zonas de Burunda y Araquil– y la protección de que fueron objeto por los merinos navarros, frente a los abusos de algunos sectores sociales de Guipúzcoa y Alava, estuvieron a la orden del día durante la primera mitad del siglo XIV [44]. Baste como ejemplo la destrucción de parte de la aldea de Alsasua en 1333, los robos de ganado en dicha localidad y en Urdiain en 1335 y la recuperación de los puercos robados en Burunda en el puerto de Villadefensa en 1357.

Los propios pobladores de la zona solicitaban ayuda y protección de sus intereses a los reyes navarros, que solían encargar a sus merinos, acompañados de hombres de armas, el mantenimiento del orden socialmente establecido y responder militarmente a las agresiones de estos bandidos. La represión militar

[43] AGN Sección Comptos. Registro núm. 78. El resultado final no puede ser más claro, pues durante la segunda mitad del XIV y primera del XV en Huarte Araquil existió en los momentos más críticos una guarnición militar formada por un número relativamente elevado de personas (AGN, Comptos. Documentos, Caja 112, núm. 7-XXXIII).

[44] R. CIÉRBIDE MARTINENA, *Conflictos fronterizos entre Navarra, Guipúzcoa y Alava en el s. XIV,* «Congreso de Estudios Históricos. Vitoria en la Edad Media», Vitoria, 1.982, pp. 449-470; P. AZCÁRATE AGUILAR-MAT, *Desórdenes en la frontera Vasco-Navarra en 1.330: Los hechos y su contexto,* «Segundo Congreso Mundial Vasco», Bilbao, 1.988, pp. 229-239; P. AZCÁRATE, *Hostilidades en la frontera navarro-riojana durante el siglo XIV: el choque de los años 1.344-1.345,* «II Coloquio de Historia de la Rioja», Logroño, 1.986, I, pp. 333-343; P. AZCÁRATE, *Un nuevo episodio de la rivalidad entre villas navarras y riojanas: Los disturbios de 1.355,* «Anuario de Estudios Medievales», núm. 18, Barcelona, 1.988, pp. 329-336; J.C. JIMÉNEZ de ABERÁSTURI, *Aproximación a la historia de la comarca del Bidasoa. Las cinco villas de la Montaña de Navarra en la Edad Media,* «RPV», 1980, XLI, pp. 263 y ss; VV.AA., *Guipúzcoa y el Reino de Navarra en los siglos XIV-XV: Relaciones intereses y delimitación de la frontera,* San Sebastián, 1987.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

y judicial fue contundente contra este tipo de personas. La mayoría de los que eran apresados acababan ahogados o ahorcados por sus presuntas acciones de bandidaje. La crisis general de la sociedad feudal había abierto una brecha considerable en estos parajes.

La situación fue considerada especialmente grave por los habitantes de estos territorios en 1349 [45]. En 1350, según el libro del monedaje, Echarri-Aranaz –cuya fundación se había impulsado desde el año 1312– tenía 48 «fuegos», se trataba por tanto de un núcleo de población no demasiado importante. Es posible que parte de sus antiguos pobladores hubieran emigrado nuevamente a sus viejas aldeas.

De hecho en 1351, Carlos II, rey de Navarra tomó manos en el asunto potenciando la repoblación de Echarri-Aranaz mediante la concesión de importantes mejoras a sus habitantes (exención del pago de peages en todo el reino, calificación de francos a sus habitantes, reducción de pechos –si bien deberán utilizar los hornos y los molinos reales–, obligación del pago al capellán de la iglesia por la mitra pamplonesa –como receptora de los diezmos y primicias–, así como la entrega por el rey de la propiedad de sus tierras a la comunidad aldeana) y a través de la transformación de la Bastida de comienzos del XIII en una auténtica fortaleza (sus habitantes deberán vivir en el interior de los muros, cuyas casas levantadas anteriormente de forma anárquica serían demolidas y reconstruidas en el interior, la iglesia se levantaría también en el interior de las murallas). En la práctica se reparan las empalizadas durante el verano y la torre principal, e incluso se traen especialistas extranjeros para excavar el nuevo foso.

Pero a pesar del interés puesto por la monarquía navarra y de la aparente colaboración de los vecinos de la tierra de Aranaz en la repoblación de la Bastida, el obispo de Pamplona, Arnaud de Barbazán, el tesorero real, Guillem Auvre y el lugarteniente de Gobernador, Gil García de Yañiz constataban en septiembre de 1351 cómo todavía no estaba lo suficientemente poblada. Algunos habitantes de Aranaz habían permanecido en sus casas y aldeas alrededor de sus primitivas parroquias y capillas, por lo que aquéllos utilizaron una medida de fuerza para obligarlos a dirigirse a Echarri-Aranaz: la confiscación de las reservas de cereal de los aldeanos y su concentración dentro de los muros de Echarri-Aranaz [46].

[45] AGN, Comptos. Documentos Caja 31, núm. 55.

[46] B. LEROY, *Une bastide frontière navarraise du XIV' siècle: Echarri-Aranaz,* «Annales du Midi», pp. 154-163, 1.974. El interés mostrado por las monarquia navarra no parece corresponderse con un crecimiento demográfico adecuado, a tenor del número de fuegos del año 1.366 (69) y de 1.427 (65). En este último caso se especifica que no se había producido ningún abandono de casas y sus correspondientes unidades de explotación desde finales del siglo XIV. En relacíon con la fundación de la Bastida de Clarenza puede verse el artículo de

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

Por otra parte en estas zonas no existían grandes concentraciones de población –excepción hecha de la reciente fundación y consolidación de Echarri-Aranaz–, sino que más bien al contrario el paisaje ofrecía a la vista un poblamiento muy disperso en numerosas y pequeñas aldeas. Asimismo las rápidas incursiones de estos malhechores sobre algunas de estas localidades –todas ellas exentas de murallas– y la gran rapidez con la que llevaban a cabo la huída imposibilitaban una adecuada defensa de sus bienes y una respuesta rápida por parte de estos habitantes, máxime cuando se encontraban diseminados en numerosos centros de habitación y se tardaba un tiempo mínimo en comunicarse entre ellos los sucesos que acababan de padecer.

En este ambiente de malestar social el infante Luis creyó oportuno intensificar en estos valles la iniciada modificación de las estructuras del poblamiento, siguiendo la política llevada a cabo unos años antes en Echarri-Aranaz por su hermano Carlos II, para lo cual nombró a un recibidor y dos comisarios a los que encargó la ordenación y administración de las tres nuevas pueblas: Juan Martínez de Ciordia, Juan Pérez de Zariquiegui y García Miguel Delcart, recibidor y comisarios respectivamente. El primero cobraría 10 sueldos y los otros 5 sueldos al día por su trabajo hasta la finalización de su cometido. Precisamente en julio de 1355 el obispo de Pamplona y el Infante Luis acordaban nombrar como vicario de Echarri-Aranaz al capellán del rey y comisario en 1355-56 para la creación de las 3 pueblas, García Miguel Delcart [47]. El conocimiento que éste último personaje adquiriría de los procesos seguidos para la repoblación de Echarri-Aranaz y de la problemática generada en la misma habrían de influir de alguna manera en los procesos llevados a cabo para la fundación de estas nuevas pueblas.

En sí mismo la existencia de una deliberada voluntad política para la creación de una serie de pueblas en los valles de Araquil y de Burunda es un hecho trascendente, pero todavía lo es más la minuciosidad con que la fuente documental nos ilustra e informa de estos acontecimientos. Normalmente los reyes han potenciado la creación de pueblas mediante la concesión de Fueros y privilegios a los pobladores que acudieran a poblarlas, pero la documentación no dejaba constancia del proceso particular de los sistemas de ordenación

---

Ch.E. DUFOURCQ, *La villa la plus septentrionale du Royaume de Navarre: La Bastide Clairence -ses origines et ses débuts,* «Homenaje a José María Lacarra», III, pp. 183-205, Zaragoza, 1.977.

[47] AGN, Comptos. Documentos Caja 12, núm. 95. Procedimientos similares de control del proceso de creación de nuevas pueblas se dieron en Francia (lottisseur), en Alemania (locator) y en Inglaterra (chierico), aunque hay que diferenciar a éstos núcleos de población. Véase V. FRANCHETTI PARDO, *Historia del urbanismo. Siglos XIV y XV.* Madrid, 1.985, pp. 59 y ss. Sobre las bastidas puede consultarse *Cadres de vie et sociéte dans le Midi médiéval. Hommage à Charles Higounet,* «Annales du Midi», CII, Toulouse, 1990.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

utilizados. En esta ocasión, el recibidor y los comisarios informan por escrito a la administración real de todos y cada uno de los pasos dados, con el fin de justificar los días que han dedicado a estos trabajos y cobrar los salarios estipulados [48]. En total ascendió la suma de los dineros recibidos a 175 libras y 4 sueldos.

El 9 de noviembre de 1355, lunes, se ponía en práctica en el valle de Araquil la ordenanza del Infante Luis, ordenándose a los moradores de las aldeas de Aguiregui, Echave, Mendicoa, Arguindoain, «Blastegui», «Aylardia» y Epeloa que acudieran a la aldea de «Ugart» para ser informados de las decisiones de la administración real. Por documentación de 1359 sabemos que esta misma orden se dirigió a las aldeas de Muztillano, Amurgin, «Uztegui» y «Garizano».

El 10 de noviembre se les comunicaba a todos los vecinos de las aldeas la obligación de abandonar sus lugares de residencia y dirigirse a poblar la «villa dugart» bajo la amenaza de ser apresados, se hacía una relación del número de pobladores existente en las aldeas y se les convocaba nuevamente para el jueves con el fin de que cada uno de ellos conociera el casal que le había correspondido.

El control del proceso se reflejó también en la configuración urbana de Huarte Araquil, pues el 11 de noviembre, miércoles, el recibidor y los dos comisarios limitaban la extensión superficial de la nueva puebla y ordenaban en ella 3 calles largas y 2 calles transversales con sus «venelas» o calles secundarias, así como se dejaban espacios para el chapitel y los hornos reales [49]. En este trazado geométrico se establecieron 140 casales, cada uno de ellos de 15 codos de ancho por 36 de largo (en Echarri-Aranaz fueron 13 × 36) y algunos más para construir torres y hórreos. Si el codo de tierra tiene una longitud de 50 centímetros y 8 milímetros en el siglo XIV podemos afirmar que cada casal entregado a los pobladores tenía una extensión superficial de 139,35 metros cuadrados (7,62 metros de ancho por 18,28 metros de largo) [50]. Los 140 casales

[48] AGN, Registro núm. 78.

[49] En la actualidad se mantiene básicamente el mismo plano. Véase a este respeto A. GARCÍA y BELLIDO, L. TORRES BALBAS, L. CERVERA, F. CHUENCA, P. BIDAGOR, *Resumen histórico del urbanismo en España,* Madrid, 1.968, pp. 119-120; L. TORRES BALBAS, *El desarrollo urbano de la ciudad de Navarra y Aragón en la Edad Media,* Zaragoza, 1.950.

[50] La organización de la Puebla de Huarte Araquil recuerda a los procedimientos llevados a cabo para la formación de las Bastidas francesas e inglesas, si bien las dimensiones de las parcelas edificables del interior de las murallas tenían un ancho constante de unos 5 ó 6 metros, mientras que la profundidad era variable. Esto debía estar relacionado con el tipo de construcción que se pretendía edificar. Véase V. FRANCHETTI PARDO, *Historia del urbanismo. Siglos XIV y XV,* Madrid, 1.985, pp. 55 y ss. De todas formas, al menos, ya desde 1.164 (fuero concedido por Sancho VI de Navarra a la Comunidad de Laguardia) era habitual regular el tamaño de los solares (12 estados de largo por 4 de ancho), hecho que nos pone en evidencia la construcción de aquella nueva puebla también a partir de la población allí existente

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

existentes nos ofrecen una total de 19.509 metros cuadrados, es decir, 1,95 hectáreas, sin incluir los espacios dedicados al horno, chapitel, hórreos, a las calles, venelas y a la nueva iglesia.

Al día siguiente vinieron todos los pobladores de las aldeas a Huarte-Araquil y llamándolos por sus nombres los comisarios les mostraron la forma en que se habían repartido los casales y ordenado las calles, al mismo tiempo que se les conminó a obedecer la ordenanza. Los pobladores respondieron que todo estaba muy bien ordenado. El 13 de noviembre, viernes, se les entregó por suertes los casales que correspondían a cada uno de ellos redistribuyendo a cada aldea según «parroquias» –es decir, se les agrupa por aldeas–, excepción hecha de los habitantes de Huarte, que permanecieron en las casas en que residían anteriormente.

Asimismo el 16 de noviembre, lunes, el recibidor y los comisarios establecen la «tayllada» o el foso que debían realizar los nuevos pobladores. A cada vecino se le adscribieron 20 codos de ancho y 12 de largo (cerca de 62 metros cuadrados). El 29 del mismo mes, domingo, estaban en Huarte controlando las «taylladas» y constriñendo a los vecinos de Echave y Aguiregui a que fuesen a realizar la «tayllada». El 1 de marzo de 1356 el recibidor y los comisarios solicitaban ayuda a los vecinos de otras localidades del valle de Araquil para que ayudasen con sus bueyes y con sus bestias a los pobladores de Huarte Araquil para acarrear sus maderas, piedras y tejas con el fin de construir sus casas y en fechas sucesivas se les obligaba a ayudarles en la realización de las «taylladas».

Sin embargo, se produjo una paralización del proceso de repoblación. La negativa de los pobladores a repoblar Huarte Araquil fue contundente, pues el 8 de mayo de 1356 los comisarios tuvieton que hacer acto de presencia en Huarte ante la actitud de algunos pobladores que habían dejado de trabajar en la construcción de la nueva puebla de Huarte-Araquil. Se había hecho correr la voz de que el rey había ordenado que cada uno permaneciese en su lugar de residencia, por lo que nuevamente el recibidor y los comisarios debieron ir a las aldeas a constreñir a sus vecinos para que viniesen a hacer sus casas con sus ajuares y ropas en un plazo máximo de tres días, bajo la amenaza de ser apresados y de perder sus bienes en favor de la «Señoría».

---

anteriormente. En éste último caso se trata de solares con una proporciones más rectangulares. En relación con la regularidad de los planos urbanos medievales pueden consultarse los siguientes títulos Y. BAREL, *La ciudad Medieval: Sistema social-sistema urbano,* Madrid, 1.981; P. LAVEDAN, J. HUGUENEY, *L'urbanisme au Moyen Age,* Droz-Genève, 1974; J.I. LINAZOSORO, *Permanencias y arquitectura urbana: las ciudades vascas de la época romana a la ilustración,* Barcelona, 1.978; S. VILA, *La ciudad de Eiximenis: Un proyecto teórico de urbanismo en el siglo XIV,* Valencia, 1.984.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

Para fomentar la repoblación de la puebla de Huarte Araquil se encargaron también de inventariar y organizar todo lo necesario para la contrucción de la nueva iglesia (campanas, libros, vestimentas y calices). Desde mediados del siglo XIV la representación eclesiástica de la zona la tendrá la iglesia de Huarte Araquil, cuyo vicario será nombrado por el obispo, y no Santa María de Zamarce. Todas las iglesias locales se incorporaron a la iglesia de Huarte. En esta iglesia se levantaron nuevas pilas bautismales, sepulturas y cementerio para que los parroquianos no tuvieran que recibir los sacramentos en Santa María de Zamarce o en otro lugar.

El texto no puede ser más expresivo:

...Item VIII dia de mayo fuimos los dichos comisarios a la dicha villa de Ugart por razón que los de mas avian lechado de obrar diziendo algunos que el Rey avia mandado que fincassen cadanno en logares et eran tanto alborozados que para todos avia que fazer et por esto fuimos a las sobre dichas aldeas a constreynir que viniessen a fazer sus casas con sus ostieyllas et ropas et con todo lo que avian ata el tercero dia o sy non del dicho dia en adellant que serian presos et sus bienes a mano de la seynnoria et fincamos en la dicha villa faziendolis obrar et carrear sus casas et poniendo en ynventario todos los campanas et libros et vestimentias et calizes para trayer et fazer la eglesia nueva de Ugart por tal que oviessen mayor afeccion de venir a la dicha villa ata XXII dias del dicho mes que son XIIII dias por las expensas ultra supra a los dichos III comisarios en los dichos XIIII dias XIIII libras...

Las protestas continuaron en fechas posteriores. El 5 de julio de dicho año los nuevos pobladores de Huarte, puesto que habían sido obligados a residir en la puebla, solicitaban que se les diera eras donde trillar sus cereales y los comisarios se veían obligados a coaccionar a quienes no participaban en las obras de acuerdo con las ordenanzas. A pesar del consiguiente reparto de eras y huertos realizado entre los pobladores, aún el 6 de septiembre, la mitad de los mismos no habían traído sus frutos a las eras ni labraban los huertos.

Era evidente que la voluntad política de crear la nueva puebla de Huarte Araquil se hacía contra los intereses de una parte importante de los vecinos de las aldeas. Por ello los pobladores, con quienes se había pretendido fundar la Puebla, acatando en un principio las ordenanzas del Infante fueron a continuación poniendo trabas a todo el planificado proceso de su creación. La existencia de unas aldeas con unos límites y términos propios, donde se encontraban las unidades de explotación de los campesinos, sus casas y almacenes adyacentes, sus eras, sus huertos, sus montes, sus centros de veneración (capillas o iglesias) y el no ofrecimiento de unas mejoras substanciales en relación con lo que ahora se pretendía de ellos, junto con la obligatoriedad y brusquedad de la nueva medida política generaron una respuesta general de rechazo, a pesar de que dicho centro presuntamente se fundaba para fortalecer la frontera y defender mejor a estas poblaciones de los malhechores o de las tropas castellanas.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

Por otra parte no olvidemos que entre sus habitantes están también documentados durante la primera mitad del siglo XIV algunos vecinos de estas aldeas, considerados malhechores, ladrones y bandidos que se «beneficiaron», por tanto, de la propia inestabilidad político-fronteriza en una época llena de dificultades especialmente para los pequeños campesinos y ganaderos.

En la defensa de su postura no dudaron en acudir a Pamplona, lugar de residencia de la Corte. El 6 de octubre de 1356 entre 12 y 13 vecinos de Huarte, Echave y de otras aldeas se dirigieron a Pamplona para conseguir una carta del Infante en que se les permitiera retornar a sus respectivas aldeas. Más de la mitad de los pobladores acabaron regresando a sus aldeas sin haber obtenido permiso oficial para ello, por lo que los comisarios utilizaron nuevamente la fuerza de su poder. Sin embargo, la represión fue especialmente dura a lo largo del mes de abril de 1357. Numerosos vecinos habían regresado nuevamente a sus antiguas aldeas alegando que el Infante Luis no había venido personalmente a la zona para ver los problemas y tampoco había dado tierras en el término de Huarte a quienes no las poseían. En esta ocasión los comisarios se dirigieron a algunas aldeas y derribaron sus casas e iglesias con el fin de evitar futuros retornos.

La situación se complicaba por momentos, si bien finalmente para llevar a buen término la fundación de la Puebla se necesitó realizar en junio de 1359 un acuerdo entre el Chantre de Pamplona y el Infante Luis, confirmado un mes más tarde por el obispo y cabildo de Pamplona. Por éste el Infante Luis compensaba al Chantre de la pérdidas que podrían derivarse de los tributos, pechas y otros derechos que anteriormente poseía sobre estas aldeas permitiéndole conservar el monte de Muztillano, la iglesia y el palacio de Santa María de Zamarce con diversas heredades, un molino, un solar de 16 codos de ancho y 36 de largo (148,43 metros cuadrados) en la rúa mediana para construir una casa o una abadía, un huerto y una era como los demás vecinos, las heredades que poseía en el antiguo término de Huarte y todos los derechos parroquiales de la nueva iglesia y términos parroquiales de Huarte, incluidos los de las iglesias de «Blastegui», «Garizano» e Illardia, cuyo control por parte del Chantre no parece haber existido hasta la fecha y que habían dispuesto de sus propios rectores, compensados oportunamente con beneficios en otras iglesias ante los nuevos cambios que se les impusieron. Del mismo modo recibía 30 libras en la caballería de Berama por lo que podría haber perdido de los bienes que el Chantre poseía en los términos de Huarte-Araquil y de Echarri-Aranaz [51].

No en vano el Chantre percibía en la zona la mayor parte de las pechas de

[51] AGN, Comptos, Documentos, Caja, 13, núm. 170; ACP, Arca i. Cantoris núm. 37-162 y 170. Posteriormente, año 1360, en el solar que recibió el Chantre en Huarte Araquil ordenó construir una abadía en la que poder descansar cuando recorriera dichos parajes (ACP, Arca I. Cantoris núm. 37-142).

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

Huarte, Muztillano, Amurgin, Arguindoain, Echave, Aguiregui, Mendicoa, Epeloa y «Uztegui», así como le pertenecían, a través del control de la iglesia de Santa María de Zamarce, varias capillas aldeanas y los diezmos de la producción de sus vecinos. Por esta misma razón, y ante el nuevo proyecto político, no es extraño que en dicha carta documental, al mismo tiempo que se solicita ayuda económica frente a las repercusiones que tendrá la creación de la nueva Puebla, el propio Chantre refleje algunas de las opiniones contrarias que circulaban en relación con esta fundación. Es probable que el Chantre no apoyara en un primer momento dicho proyecto político debido al temor de que dichos cambios pudieran influir negativamente en la evolución de sus rentas y derechos, quizá sucediera lo mismo con los rectores de las iglesias de Blastegui, Garizano e Illardia. Sin duda alguna, este hecho habría favorecido el soliviantamiento de los ánimos de los habitantes de las aldeas, si bien éstos actuaron por causas diferentes. Finalmente los pobladores de Huarte Araquil recibieron un fuero en el que se reflejaron los privilegios concedidos por la monarquía navarra, pero del que no conocemos su texto [52]. Sin embargo su contenido se recoge en una carta confirmatoria de todo el proceso correspondiente al año 1359.

Las otras dos pueblas que se pretendían fundar fueron Villadefensa en el Otero de Olazagutía y Villafuerte junto a Urdiain. La primera debía ser poblada por las aldeas de Alsasua, Urayar, Olazagutía y Ayuca, mientras que

[52] El siguiente texto es muy ilustrativo de la oposición a la creación de la nueva Puebla de Huarte Araquil: *El vuestro humilde servidor G. Amaneu Chantre de Santa maria de Pamplona cum devida reverencia plega vos saber Seynor como en vuestra absencia es seydo dicho que nuestro Seynnor el Rey vuestro hermano fue malamente decebido en la ordenacion de la pobla de la villa de Huart fecha et ordenada por vos et vuestro bon consseyll et si son dictas otras cosas que con reverencia vuestra son verdaderas como estas...* (ACP, Arca Il. Cantoris 37-174). Por otra parte, en la actualidad todavía no se ha encontrado el texto de dicho fuero. En estas circunstancias resulta complejo fecharlo con concrección. En 1.363 sus habitantes fueron exentos del pago de 28 libras, 4 sueldos y 3 dineros en concepto de fonsadera, pero a cambio de ello se debía comprometer a amurallar la villa con piedra (AGN, Comptos. Documentos, Caja 15, núm. 7). En 1.374 se nombra un nuevo almirante en la villa en sustición del anterior que no era vecino de la Villa, como lo exigía el privilegio que tenía Huarte Araquil (AGN, Comptos. Documentos, Caja 28, núm. 58). Así mismo en 1.379 los vecinos eran considerados como hidalgos o como francos. (ACP, Arca I. Cantoris núm. 37-171). Todavía en 1.496 se habla en un documento de la existencia del privilegio de la Villa (AGN, Sección Comptos. Registros, número 289, fols. 238-243. No obstante dicho fuero se integraba en la familia del fuero de Estella. Véase J. Ma. LACARRA, *Notas para la formación de las familias de fuerso navarros*, AHDE, X, 1.933, pp. 225 y siguientes. Véase en particular AGN Documentos Caja 159, núm. 10, donde se exime de lezda, peaje a los vecinos y se les concede un mercado los lunes, etc. por el Infante Luis en 1.359. El mismo Infante estuvo presente en la Villa "privilegiándolos" no sin exigirles su contribución a la construcción de molinos, hornos y el Chapitel real.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

en la segunda deberían tomar parte los vecinos de Bacaicoa, Iturmendi, Eizaga y Urdiain. En estos dos últimos casos se trataba de pueblas totalmente nuevas, pues en dichos lugares no existía aldea alguna. Los procesos de su formación tienen características similares a las descritas para la Puebla de Huarte Araquil, con la salvedad de que se comenzaron en fechas inmediatamente posteriores y de que en Villadefensa y Villafuerte se pretendían establecer 130 y 132 casales respectivamente [53].

Por lo tanto en 1355-56 los comisarios habían anotado la existencia de 262 unidades familiares en Burunda –279 en 1318–, repartidas entre todas las aldeas citadas. Recordemos que el número de casales estaba directamente relacionado con el número de pobladores de las aldeas. Sin embargo, en el libro del monedaje de la Merindad de las Montañas se señalan tan sólo 126 «fuegos», y no se cita la aldea de Iturmendi. El crecimiento de unidades familiares en el transcurso de 6 años es demasiado brutal como para que aceptemos sin más los datos capaces de un cierto tratamiento demográfico. Por otra parte, en 1366 sólo se relacionan 54 «fuegos», aparece Iturmendi, pero desaparecen Urayar y Ayuca. Asimismo es citada por vez primera la aldea de Ciordia. En principio parece muy elevado el alto porcentaje de disminución de la población entre 1350 y 1366 (57,15), mucho más grave si damos por válidas las previsiones de los comisarios en 1355 (79,39%).

Nuevamente hemos de poner en cuestión la fiabilidad absoluta del libro del monedaje para el estudio de la demografía y poblamiento navarros y probablemente también el censo fiscal de 1366. Tal vez sea necesario introducir mayores correctores a los censos fiscales conservados y relativizar en mucha mayor medida una información cuyos fines no son propiamente de carácter demográfico. Es casi seguro, a la espera de futuras investigaciones que probablemente confirmen más plenamente estas hipótesis, que los datos ofrecidos en el libro del monedaje de 1350 y en el libro de «fuegos» de 1366 hayan de ser considerados como unos mínimos informativos del estado de la población real existente, por debajo de la realidad demográfica [54].

Por otra parte el plano de Villadefensa se formaria en torno a dos calles largas con sus respectivas venelas y tendría dos portales –junto a uno de ellos se edificaría la iglesia–, mientras que Villafuerte lo conformarían 3 calles largas con sus venelas y tendría tres portales. Las protestas también se sucedieron en las aldeas de Burunda y el 4 de septiembre los comisarios se dirigían a sus habitantes para que poblasen las dos pueblas, pero éstos respondieron que mientras no estuvieran hechos y cercados los portales no acudirían a poblarlas, por temor a ser atacados por los enemigos e incendiadas las pueblas.

[53] AGN, Comptos. Registros, núm. 78.

[54] M. BERTHE, *Famines et epidémies dans les campagne navarraises à la fin du moyen âge*, París, 1.984, 2 Vols.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

VI. CONCLUSIÓN

En todo caso el resultado final de la presión de los poderes políticos sobre los campesinos de Burunda y Araquil para la modificación de sus estructuras de poblamiento fue muy diferente en Villadefensa, Villafuerte y en Huarte Araquil. Si bien la puebla de Huarte Araquil acabó consolidándose aglutinando en torno suyo a los habitantes de las aldeas del entorno –lo mismo que aconteció en Echarri-Aranaz–, las pueblas de Villadefensa y Villafuerte no dejaron de ser un mero proyecto político que jamás se llevó a buen término, pues la mayoría de las aldeas conservaron su identidad propia y su supervivencia durante los siglos bajomedievales.

Las protestas de las aldeas próximas a Huarte parecen haber sido más espectaculares que las de aquéllas con las que se pretendía poblar Villadefensa y Villafuerte. Asimismo aquéllas estuvieron acompañadas de una más dura represión. En cualquier caso la administración real, apoyada por el obispado de Pamplona y finalmente también por el Chantre de la Catedral, acabó desistiendo de sus proyectos en los casos de Villadefensa y Villafuerte, pero apoyó la nueva Puebla de Huarte Araquil. Los cambios operados fueron importantes, pues las viejas estructuras señoriales, que giraban fundamentalmente en torno al obispado de Pamplona y desde las que se había organizado la administración económica y eclesiástica del territorio, se derrumbaron en favor de la existencia de una jurisdicción plenamente realenga y de la concentración de la población frente a la dispersión del poblamiento. La monarquía navarra paradójicamente había contribuido notablemente durante los siglos XI y XII a aquella situación.

Pero no es menos relevante la adopción de unos modelos urbanísticos con un mayor carácter racionalista y armónico, –ahí está la compactación del espacio urbano en parcelas rectangulares de un tamaño uniforme repartidas indiscriminadamente entre los pobladores [55]– en las que se construyeron las casas de piedra y madera, donde desempeña un papel primordial su amurallamiento [56] y la existencia de un nuevo orden jurídico centralizado en estos

[55] La disposición planimétrica estaba ya presente en Navarra desde comienzos del siglo XII. Véase J.Ma. LACARRA, *Las Villas Navarras y la colonización urbana*, «Las formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya durante la Edad Media, II. Simposio», Vizcaya, 1978, pp. 182 y ss; J.J. MARTINENA RUIZ, *La Pamplona de los burgos y su evolución urbana. Siglos XII-XVI*, Pamplona, 1.974.

[56] Todavía en 1.363 se eximía del pago de fonsadera a los habitantes de Huarte Araquil para fomentar la rápida construcción de sus muros de piedra. El amurallamiento de la Villa fue una preocupación constante de la monarquía navarra durante la segunda mitad del siglo XIV y a lo largo de la primera mitad del siglo XV, como puede seguirse perfectamente a través de la documentación conservada. Desde 1.401 fueron especialmente numerosas las gracias y remisiones concedidas por dichos reyes a los pobladores de Huarte Araquil con

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

núcleos, frente a las anteriores formas de poblamiento disperso, a un crecimiento de las aldeas y a un aumento del caserío de forma más irregular, y frente a unas aglomeraciones de población no amuralladas y exentas de cualquier tipo de capacidad jurídico-pública. El factor militar-defensivo fue determinante en la creación de la puebla de Huarte Araquil –ahí se encuentra la explicación de una fundación relativamente tardía en relación con la generalidad de dichos procesos en las etapas precedentes–, pero al mismo tiempo tuvo unos efectos inmediatos sobre el poblamiento circundante y resultó ser beneficioso económica y fiscalmente para la monarquía navarra, pues su administración cobraba en dicha localidad diferentes rentas [57]. Pero los antiguos pobladores de las 12 aldeas citadas hubieron de resignarse ante la actitud prepotente del poder político navarro si bien a largo plazo obtuvieron otras ventajas, la concesión de una feria en 1461, el título de Buena Villa, etc.

ERNESTO GARCÍA FENÁNDEZ
Universidad del País Vasco (Vitoria)

el fin de que esos dineros se utilizaran en el fortificación y amurallamiento de la Villa. Incluso se recurrió a utilizar las medias primicias de la Merindad de las Montañas y de Echarri-Aranaz para dicho fin. A tal efecto se nombraron diferentes comisarios y administradores para controlar y dirigir las obras. A pesar de todo todavía en 1.411 no se había cerrado ni la mitad de huarte Araquil. (AGN, Comptos, Documentos, Caja 89, núm. 55, IV; Caja 91, núm. 10-III; Caja 91, 44-VII; Caja 94, núm. 45; Caja 98, núm. 44-I; Caja 102, núm. 7-II.

[57] De hecho recibía de sus habitantes la parte que les correspondía en las Ayudas y Cuarteles solicitadas por la monarquía navarra. Estas en 1.411 suponían 65 sueldos provenientes de los clérigos y 40 florines de los laicos (AGN, Comptos. Documentos. Caj. 99, núm. 2-III). Pero también percibía distintos tributos del horno y los molinos que poseía en dichas localidad, cuyas rentes eran entregada frecuentemente a otras personas (sargentos de armas, comisarios o diputados nombrados para la fortificación y cerramiento de la Villa) para su disfrute (AGN Comptos. Documentos, Caj. 45, núm. 28-XXXVI; Caj. 102, núm. 7-II; Caj. 134, núm. 4). En cualquier caso las remisiones temporales fueron muy numerosas debido a la inestabilidad política existente en estas fronteras y a las rivalidades navarro-castellanas. De hecho ya en 1.382 se rebajaba parcialmente la cantidad a pagar por estos pobladores debido a las pérdidas sufridas por el ataque de los castellanos a la Villa con su consiguiente repercusión sobre sus bienes muebles e inmuebles e incluso sobre sus propias personas, pues algunos vecinos fueron hechos prisioneros (AGN, Comptos. Documentos, Caj. 44, núm. 43-I). Por otra parte son frecuentes las fundaciones tardías en el área próxima de Guipúzcoa como puede verse en el trabajo B. ARÍZAGA BOLUMBURU, *Urbanística Medieval (Guipúzcoa),* San Sebastián, 1.990. Desde el punto de vista de las villas como ordenadoras del poblamiento y del territorio puede consultarse el trabajo de J.A. GARCÍA DE CORTÁZAR, *Las villas vizcaínas como ordenadoras del poblamiento y la población.* «Las Formas del poblamiento en el Señorío de Vizcaya», Bilbao, 1.978, pp. 69-128, y de E. GARCÍA FERNÁNDEZ, *La fundación de las villas alavesas y la articulación económica y social del territorio* IBAIAK ETA HARANAK, «Guía del Patrimonio histórico-artístico y paisajístico», 6, San Sebastián, 1990, pp. 143-160.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

RÉSUMÉ

Burunda et Araquil sont deux contrées situées dans la zone nord-occidentale de la Communauté Autonome de Navarre. Au Moyen Age, c'étaient des territoires frontaliers entre le règne de Navarre et les vallées voisines de Guipúzcoa et d'Álava, qui appartenaient politiquement à la couronne de Castille. Les conflits fréquents entre les deux monarchies et le constant recours au banditisme, à une époque où les pénuries et les divergences sociales commençaient à se faire sentir, incitèrent l'administration navarre à prétendre fonder, vers le milieu du XIVème siècle, trois nouvelles agglomérations. Villadefensa et Villafuerte (Burunda) n'y parvinrent pas, mais Villa de Huarte (Araquil), oui. L'organisation du peuplement fut notablement modifiée, mais les résistances des communautés paysannes aux prétentions du pouvoir politique de Navarre furent parfaitement enregistrées dans la documentation conservée.

SUMMARY

Burunda and Araquil are two regions located in the North West of the Autonomous Community of Navarra. During the Middle Ages, this area represented the border between the reign of Navarra and the neighbouring valleys of Guipuzcoa and Alava that belonged, politically, to the Crown of Castilla. The frequent conflicts between both monarchies who resorted to banditry at a moment when shortages and social tensions had already begun to become evident, led the administration of Navarra to try to found three new villages by mid XIVth century. Villadefensa and Villafuerte (Burunda) did not really fit, which was not the case of Villa de Huarte (Araquil) who managed to adapt. The populating organization was strongly modified, but the resistance of the village communities to the claims of the political power of Navarra is perfectly registered in the documents we keep.

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es

TERMINO DE HUARTE ARAQUIL

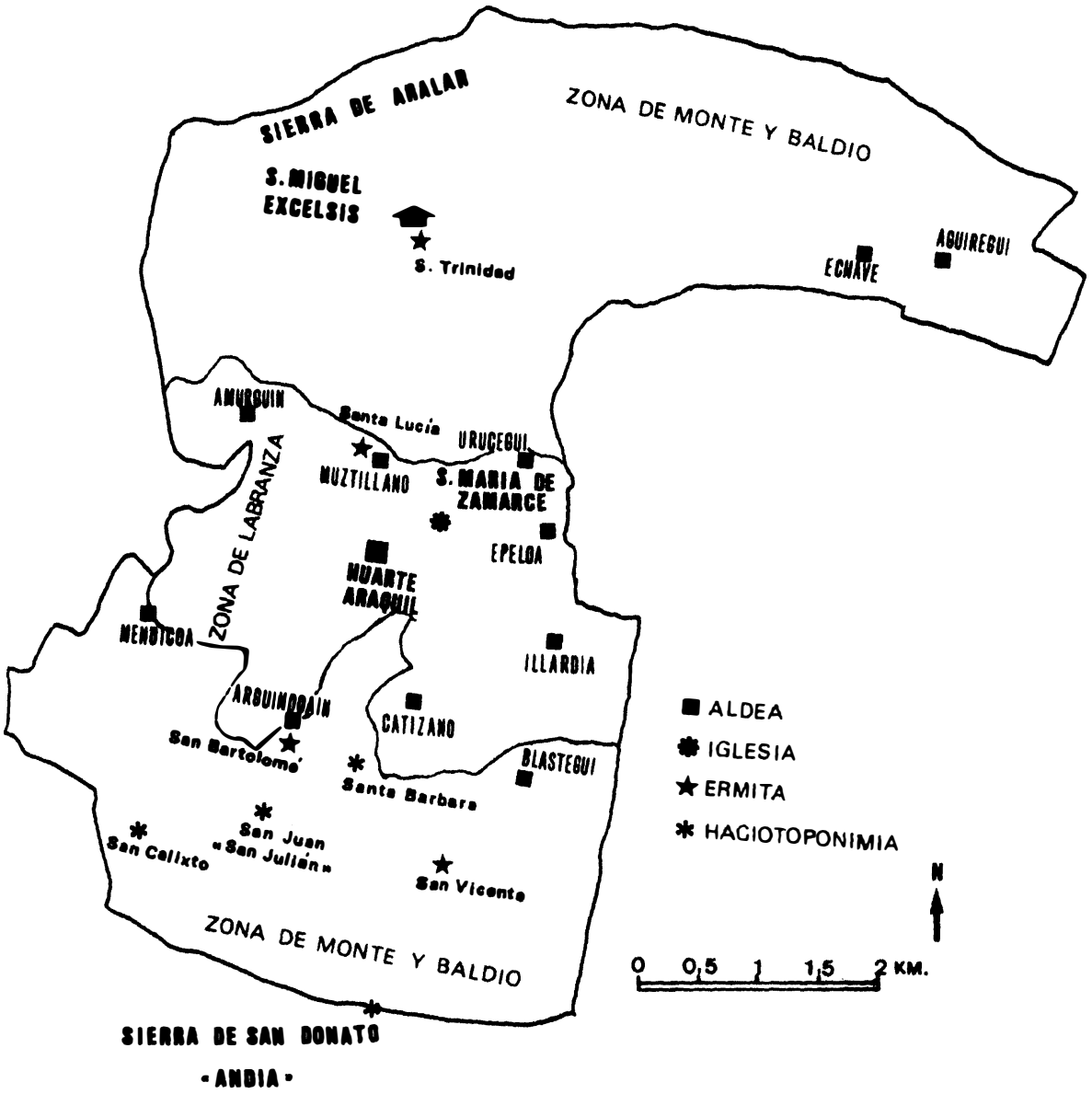

(c) Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Licencia Creative Commons
Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)
http://estudiosmedievales.revistas.csic.es